



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de enero de 1991

Número 6

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Los Mangos, Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411.2(725.2) 55961.

DECLARACION NUMERO 76

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo Los Mangos, Municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL LOS MANGOS.—Sus aguas afloran espontáneamente a 1,000 metros aproximadamente al noroeste del poblado de El Manantial Mangos; son de régimen permanente; son aprovechadas totalmente en uso doméstico; en épocas de lluvias los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LOS MANGOS.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo suroeste; recorren una longitud total aproximada de 650 metros; afluyen por la margen izquierda al río Almoloya; que forma parte integrante del Río Balsas, se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante la declaratoria número 45 de fecha 2 de junio de 1931, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de junio del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del artículo 27 constitucional y los artículos 5o., fracciones V y VIII y 6o., fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso, conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o., 2o. fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 26, 30, 31, 32

Tomo CLI Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 9 de enero de 1991, No. 6

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo Los Mangos, Municipio de Ixtapan de la Sal, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4948, 4954, 4942, 5047, 5042, 5043, 5033, 5045, 4797, 8, 9, 34, 33, 37, 36, 39, 43, 49, 42, 48 y 50.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5157, 10, 5152, 5153, 7, 41, 51, 35, 46, 45, 44, 38, 47 y 4-AI.

(Viene de la primera página)

y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de propiedad nacional las aguas del manantial y arroyo Los Mangos, lo mismo que su cauce y zona federal, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de octubre de 1990.-El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de diciembre de 1990).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1263/90, EVA ALBARRAN ARREOLA promueve diligencias de inmatriculación, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un terreno ubicado en la privada de Josefa Ortiz de Domínguez, sin número, en el poblado de Tlacotepec, de este municipio y distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y olindancias: al norte: 24.77 m con la privada sin nombre, hoy Josefa Ortiz de Domínguez; al sur: 24.62 m con Félix Díaz Garduño, al oriente: 16.60 m con Ignacio Ayaía de la Cruz; al poniente: 19.55 m con Juan Degollado Gil; dicho terreno tiene una superficie de 446.25 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días Toluca, México, a 9 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Irene Aranza Pérez.—Rúbrica.

4948.—7, 24 diciembre y 9 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MIGUEL ANGEL MENDEZ OLOARTE promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 1944/90, respecto del predio denominado "Tierra Larga", ubicado en calle Nezahualcóyotl, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 3,180.00 m² el cual mide y linda; al norte: en 2 tramos de 9.00 m y 31.00 m con propiedad particular; al sur: 49.00 m con propiedad particular; al este en dos tramos de 37.00 m y 67.00 m con propiedad particular y al oeste: 104.00 m con propiedad particular y calle Nezahualcóyotl.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se rean con mejor o igual derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de noviembre de 1990.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4954.—7, 24 diciembre y 9 enero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARTHA GARCIA REYES promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "Ahua-catitla", ubicado en la calle número tres, lote quince, en la colonia Hank González ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; norte: 8.00 m con César Jerónimo Sánchez; sur: 8.00 m con calle número tres; oriente: 17.60 m con Ignacio Rames y al poniente: 17.39 m con Armando Avilez

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, noviembre 30 de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4942.—7, 24 diciembre y 9 enero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO****SR. MARTIN PAREDES**

El señor RUPERTO GARCIA GUTIERREZ bajo el expediente número 1823/90, el juicio usucapación, respecto del terreno denominado San Juan (Tiljuaca), ubicado en San Pablo de las Salinas Municipio de Tultitlán, México, le demanda la prestación antes mencionada, y toda vez que se ignora su domicilio el ciudadano juez dictó un auto de fecha quince de noviembre de este año, mediante el cual se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento y se le prevenga para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las publicaciones por medio de lista y Boletín Judicial quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda, y anexos correspondientes en la Secretaría de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, respectivamente, dado en Cuautitlán, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 5047.—14, 27 diciembre, y 9 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1377/87.

Primera Secretaria.

ROSALBA MARTINEZ CASTRO,

FELIPE FLORES SANCHEZ le demanda en la vía ordinaria civil, la nulidad del contrato de compra-venta, celebrado por la señora ROSALBA MARTINEZ CASTRO y los señores MARCO AURELIO Y JUAN CARLOS REQUENA SOSA, respecto del inmueble denominado "Teatlaco", ubicado en Amecameca, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con Rosa Santos; sur: 15.00 m con Elodia Santamaria hoy Daniel Marín García, oriente: 21.00 m con fracción restante de la vendedora; poniente: 21.00 m con la Av. 20 de Noviembre, haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse apersonándose en el presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este apercibido de que en caso de no hacerlo por fin, por gestor, o por apoderado que legalmente la presente se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinai Mora.—Rúbrica. 5042.-14, 27 diciembre y 9 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO****Sra. IRMA MARGARITA RIVAS FUENTES**

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa, dictado en el expediente número 663/90, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda entablada en su contra por el señor MANUEL ARREOLA SOLIS, en la que se demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, con base

y fundamento en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor; B).—El pago de gastos y costas que se originen en la tramitación del presente juicio hasta la total solución del mismo, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida de que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica 5043.—14, 27 diciembre y 9 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****PABLO BAUTISTA HERNANDEZ**

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ JUAREZ en el expediente marcado con el número 2060/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno marcado con el número 8 de la manzana 83 de la colonia Las Flores de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con lote 37; al poniente: 8.00 m con calle, con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismos le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 5033.—14, 27 diciembre y 9 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****Sra. MARIA GUADALUPE HERNANDEZ ROMO.**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ANGEL ZUNIGA AMPUDIA, bajo el expediente número 1410/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 257 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origina el presente juicio. El C. juez por auto de fecha cinco de diciembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria, Lic. Hermelinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 5045.—14, 27 diciembre y 9 enero.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente 1653/90.

Segunda Secretaría.

AMADO VILLARREAL BRACAMONTES promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil, de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil usucapión, en contra de CARLOS SUMUANO SANTOS, LAURA MENDOZA CAMACHO y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, México, a 28 de octubre de mil novecientos noventa. A sus autos el escrito presentado por AMADO VILLARREAL BRACAMONTES, el día 22 de octubre del año en curso, agréguese a sus autos y apareciendo de los mismos que los demandados CARLOS SUMUANO SANTOS, LAURA MENDOZA CAMACHO Y C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de Tlalnepantla, Estado de México, no tienen domicilio conocido dentro de la jurisdicción de este juzgado, hágaseles el emplazamiento correspondiente, por medio de edictos, que deberán publicarse tanto en la GACETA DEL GOBIERNO, como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y el primero se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, en la forma y términos a que se refiere el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, y para cuyo efecto expídanse los edictos correspondientes. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 28 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica

4797.—29 noviembre, 11 diciembre y 9 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente número 522/90, el señor ALFREDO MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la Localidad Daxthv perteneciente al municipio de San Francisco Soyaniquilpan, México de este distrito judicial, denominado "El Pervenir", teniendo como medidas y colindancias; al norte: 117.00 m con los señores Alfredo Martínez Martínez y Elvia Martínez; al sur: 148.00 m con el señor Alfredo Martínez Martínez; al oriente: 150.00 m con el señor Germán Rivera Garduño y al poniente: 103.00 m con el señor Lucio Martínez Rivera, con superficie de 17,125.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los 28 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

8.—4, 9 y 14 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Expediente No. 967/90, EULOGIO HUMBERTO GONZALEZ PEREZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Santiago Tianguistenco, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.40 m con Francisco González Pérez; al sur: 14.40 m con Amalia Moreno Leyva; al oriente: 5.35 m con calle Hidalgo; al poniente: 5.62 m con Enrique Cid Resales.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos edictos en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., tres de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

9.—4, 9 y 14 enero.

Expediente número 969/90, JOAQUIN CASTRO MENDOZA promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.85 m con Luis López Hinojoza; al sur: 19.85 m con Jesús Lara; al oriente: 153.00 m con Josefina Mejía de Castro; al poniente: 153.00 m con Juan Velázquez.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

9.—4, 9 y 14 enero.

Expediente número 750/90, SARINO ROGELIO FAJARDO MONDRAGON, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Calimaya, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.62 m con Pablo Lara Mendoza; al sur: 22.66 m con Miguel Angel García Luna; al oriente: 20.42 m con Pablo Lara Mendoza; al poniente: 20.38 m con calle Juárez.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 27 de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

9.—4, 9 y 14 enero.

Expediente número 960/90, FRANCISCO GONZALEZ PEREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Av. Hidalgo No. 208, Santiago Tianguistenco, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.60 m con señora Antonio Leyva Olivares; al sur: 14.40 m con Eulogio Humberto González Pérez; al oriente: 5.35 m con calle Hidalgo; al poniente: 5.62 m con señor Enrique Cid González.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Díaz Carrillo.—Rúbrica.

9.—4, 9 y 14 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 543/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil que se tramita en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, promovido por FLOY SANTIN BECERRIL, en contra de NAZARIO GARCIA HERRERA, por acuerdo de fecha 22 de noviembre del año en curso, se autorizó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días, anunciándose la venta del bien embargado, señalándose las diez horas con treinta minutos del día 18 de enero de mil novecientos noventa y uno, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, siendo el precio del bien a rematar la cantidad de \$6'300,000.00 (seis millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), según peritajes que obran en autos. Tenancingo, México, a 13 de diciembre de mil novecientos noventa. Doy fe.—El bien a rematar es un vehículo marca Chevrolet, Caprice, modelo 1978, color blanco, dos puertas, placas MJE117.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legerreta.—Rúbrica.

34.—8, 9 y 10 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 586/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de FROYLAN BELTRAN GARCIA Y JOVITA SANCHEZ DE BELTRAN El Ciudadano Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del inmueble que se encuentra ubicado en la ciudad de Tenancingo, México, domicilio conocido, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 68.23 m con Gonzalo Trujillo; sur: 79.00 m con Abel Ortega; oriente: 45.60 m con Vicente Millán; poniente: 87.44 m con Margarita Vázquez teniendo una superficie de aproximadamente 5559.00 m². Sirviendo de base la cantidad de \$12'900,000.00 (doce millones novecientos mil pesos M.N.), cantidad que fue asignada por los peritos valuadores en el presente juicio, por lo cual convóquese a postores y cítese a acreedores.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO para su publicación por tres veces dentro de tres días. Tenancingo, México, a tres de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

33.—8, 9 y 10 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1686/90, LUCRECIA GUADALUPE SANCHEZ PADILLA promueve diligencias inmatriculación de predio denominado "Popo-Park", ubicado en el kilómetro 66.2 de la carretera Federal México-Cuautla, población de Popo Park, Mpio. de Atlautla, México, que mide y linda: primer norte: 48.00 m con ISSSTE, segundo norte: 50.00 m con barranca; sur: 60.00 m avenida Los Volcanes; primer oriente: 39.00 m con barranca; segundo oriente: 140.00 m con barranca; y poniente: 160.00 m con carretera federal México-Cuautla, superficie aproximada de 10.500 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 11 días del mes de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

37. 9, 23 enero, y 7 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 1685/90 ANGELICA PAEZ RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Garita", ubicado en Tlalmanalco, México, mide y linda norte: 16.70 m con Fernando Páez Ramírez, sur; 15.50 m con Mauricio Jesús Páez Ramírez, oriente: 7.00 m con Martha Ramírez, poniente: 7.00 m con Graciela Escutia Vda. de González, el cual tiene una superficie de: 112.70 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

36.—9, 23 enero, y 7 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 545/990.

HILIGONIO ROMERO PEREZ promueve información ad-perpetuam, para acreditar posesión y propiedad, sobre inmueble que se menciona y que tiene las medidas siguientes: al norte: en tres líneas que suma una medida de 76.65 m colinda con Margarita Martínez, Gregorio Alcántara y Martín Calixto Martínez, al sur: en una línea 66.25 m linda con Simón Leonardo Campo; al oriente: en cuatro líneas cuya medida total es de ochenta y cuatro metros, 58 centímetros; con sucesión de José Aniceto Calixto, al poniente: en tres líneas de 46.80, 2.40, y 36.90 m. Tiene una superficie de 5,000.00 m².

El ciudadano juez acordó: ordenando la publicidad tres veces de tres en tres días, en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, para efectos del artículo 2898, del Código Civil.—Jilotepec, Méx., enero 3 de 1990. El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

39.—9, 14 y 17 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 746/90

LIBRADO FERNANDEZ MONTALVO promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Padisonco", ubicado en el pueblo de San Marcos Ahuatepec, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de doscientos noventa y cuatro metros cincuenta centímetros cuadrados que mide y linda; al norte: 20.00 m con Librado Fernández Montalvo; al sur: 18.50 m con Guillermo Franco Espinoza; al oriente: 16.00 m con Gumercindo Mares; y al poniente: 15.00 m con Librado Fernández Montalvo.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México a 4 de enero de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

43.—9, 14 y 17 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1674/90, se promovió información de dominio por BARBARA CHAVEZ CONTRERAS y el C. Juez le dio entrada a su promoción, respecto de un predio ubicado en la calle de Reforma No. 2, en la población de Ocotitlán, municipio de Metepec, Méx., con medidas y colindancias: al norte: 18.40 m con propiedad de Ismael Estrada E. al sur: 18.40 m con calle Reforma, al oriente: 15.35 m con calle Juárez, al poniente: 13.35 m con propiedad de Candelaria Estrada G. Con superficie aproximada de 282.41 m².

El C. Juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 15 de noviembre de 1990. Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

49.—9, 14 y 17 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

SR. MARTIN DELGADILLO SOSA

En los autos del expediente 393/90, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por MARIA DEL CARMEN SALDIVAR DOMINGUEZ, en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Otumba, México, ordenó emplazarle por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de 30 días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos; que den los autos en la Secretaría las copias simples de traslado a su disposición para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de los periódicos de mayor circulación, se extiende el presente edicto a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

42.—9, 21 y 31 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:**

JOSE GUADALUPE ZARAGOZA ROMERO

La C. AURORA CRUZ HERNANDEZ bajo el expediente número 1400/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el Divorcio Necesario por al causal prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil. El C. Juez dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de doce de noviembre de este año, ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo y conteste la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos Méx., a los 29 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

48.—9, 21 y 31 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2230/90 relativo al juicio información de dominio promovido por SABAS EVANGELISTA DE LA CRUZ, respecto del inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Totoltepec, en Toluca, México S/N con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.70 m con Gregorio Rosales; al sur: 11.70 m con calle Agustín Millán; al oriente: 7.40 m con Julio Evangelista; al poniente: 7.70 m con Valvina Evangelista.

Se expide para su publicación en los periódicos y GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México en tabla de avisos del H. Juzgado por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México a los 19 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica

50.—9, 14 y 17 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

Exp. 3391/90, PRISCILIANO GARCIA GAMBOA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 40.25 m con Ruperta Jiménez de Avila; sur: 44.20 m con Melesio Ramos Decaro; oriente: 203.20 m con Benito García y Fortino Avila; poniente: 207.60 m con Graciela García de Sánchez.

Superficie aproximada de: 8,668.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 3335/90, JAVIER MONROY FRIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 43.00 m con callejón particular; sur: 25.00 m con Dolores Reséndiz Padilla y 20.00 m con Carlos Alba Ferrer; oriente: 13.00 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 3.00 m con Carlos Alba Ferrer y 10.00 m con zanja regadora

Superficie aproximada de: 515.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 3336/90, ANTONIO MONROY FRIAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo número tres, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.40 m con Edgar Monroy F. y 9.55 m con Edgar Monroy; sur: 22.50 m con Emilia Monroy Barrera; oriente: 9.92 m con calle Abasolo; poniente: 10.76 m con Salvador Monroy Parra.

Superficie aproximada de: 217.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 1469/90, ALEJANDRO MENA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 180.00 m con camino público; sur: 158.00 m con Gumecingo Ortiz; oriente: en tres líneas, 54.00, 75.00 y 75.00 m con camino público; poniente: 112.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 26,732.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 3389/90, PEDRO PABLO NAVARRETE BARRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Zihlattepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Roberto Rodríguez Pérez; sur: 20.00 m con carretera de Recursos Hidráulicos; oriente: 40.00 m con Roberto Rodríguez Pérez; poniente: 40.00 m con Lorenzo Rodríguez Ramos y Guadalupe Rodríguez Sánchez.

Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 3393/90, ALFREDO HERNANDEZ MUCIÑO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Carmelo Hernández; sur: 10.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 23.25 m con Francisco Salazar; poniente: 26.40 m con Alfredo Hernández Muciño.

Superficie aproximada de: 248.20 m². y de construcción 50.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 3392/90, ALFREDO HERNANDEZ MUCIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.13 m con Carmelo Hernández y Josefa Hernández; sur: 18.17 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 26.40 m con Moisés Hernández Muciño; poniente: 30.20 m con Crescencio Pérez Ordaz y Josefa Hernández Salinas.

Superficie aproximada de: 537.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 445/90, ANSELMA COPADO GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.00 m con Silvia Ledezma; sur: 13.00 m con calle sin nombre; oriente: 24.85 m con colindante sin nombre; poniente: 24.85 m con María Rivera García.

Superficie aproximada de: 323.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 659/90, MARIA TAPIA ARRIETA en representación de su menor hijo LUIS VAZQUEZ TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 695.00 m con Inés Casasola de Leonardo; sur: 850.00 m con Cándido Casasola; al este: 182.00 m con camino real a San Bartolo Cuautlalpan y ejido de Casa Blanca; al oeste: 94.00 m con Rancho Epigmenio.

Superficie aproximada de: 72,615.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 471/90, AURELIA NATALIA MORENO ALVARADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Estación, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Petra Hernández; sur: 13.50 m con camino vecinal; oriente: 25.00 m con Elías Cedillo; poniente: 25.00 m con canal de la Compañía de Cementos Apaxco.

Superficie aproximada de: 293.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 3322/90, ADELINA HERNANDEZ DIAZ, como albacea de la sucesión del señor MARGARITO GOMEZ MEDINA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en cinco líneas: 9.90 m con local comercial; 5.40 m con la misma; 3.40 m con Av. 16 de Septiembre; 7.60 m con local comercial de Amador Cruz y 5.00 m con Amador Cruz; sur: 17.45 m con predio de los señores Lorenz, Gómez y Luis Rojas Vargas; oriente: 8.50 m con predio de Luis Rojas Vargas; poniente: 11.10 m con calle 5 de Febrero.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 472/90, AURELIA NATALIA MORENO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 3.00 m con carretera Apaxco-Zumpango; sur: 16.80 m con calle La Noria; oriente: 46.00 m con Socorro Hernández Esperilla y José de la Luz Rico; poniente: 51.60 m con carretera Apaxco-Zumpango.

Superficie aproximada de: 483.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 3388, HERLINDA TORRES DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 17.50 m con Magdalena Espinoza; sur: 18.73 m con cerrada sin nombre; oriente: 20.30 m con Alicia Medina; poniente: 11.00 m con segundo callejón de Zaragoza.

Superficie aproximada de: 283.50 m². y de construcción 36.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 385/90, OSCAR GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 17.50 m con Victoria Cárdenas; sur: 17.50 m con Refugio Rodríguez; oriente: 25.60 m con Carlos Bastida; poniente: 25.00 m con Francisco Rodríguez y privada.

Superficie aproximada de: 442.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 439/90, FELICITAS MONDRAGON PASTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 113.50 m con José Sánchez, Luz González y Carmela Sánchez; sur: 98.00 m con Humberto Rosas; oriente: 20.00 m con Graciano Palmas enciso; poniente: 28.80 m con calle Guillermo Prieto.

Superficie aproximada de: 2,580.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 266/90, JERONIMO PINEDA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Bocanegra municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 103.10 m con Miguel Sánchez; sur: 103.60 m con carril; oriente: 93.95 m con zona federal; poniente: 86.35 m con Enrique López.

Superficie aproximada de: 9,317.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 3349/90, JUAN CARLOS MAYORGA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con calle de Alende; sur: 10.00 m con Eusebio García; oriente: 26.80 m con Isidra Hernández Oropeza; poniente: 25.00 m con fracción restante de Isidra Hernández Castillo.

Superficie aproximada de: 259.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 3390/90, JOSEFINA HURTADO DE HIDALGO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Suc. de Juan Ramírez; sur: 10.00 m con calle pública; oriente: 71.00 m con la vendedora Ma. Eleazar Desales Poblano; poniente: 71.00 m con Pilar Méndez.

Superficie aproximada de: 710.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 248/90, MARIA DEL CONSUELO MERCADO VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Texcaltilán, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; norte: 155.30 m con Everardo Vilchis Rojas y una vereda; sur: no tiene medida por terminar en triángulo; oriente: 249.00 m con carretera a Texcaltilán-Sultepec; poniente: 192.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 19,616.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 14 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

10.—4, 9 y 14 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 13019/90, VICTORINA MUNGUIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 32.00 m con Adán García; al sur: 32.00 m con Rafael García; al oriente: 12.00 m con Heredia; al poniente: 12.00 m con Rafael García. Superficie aproximada a 384.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas P.—Rúbrica.

5152.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 13018/90, JESUS MARTINEZ TOLEDANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.00 m con Alfredo Sagal; al sur: 15.00 m con Antonio Moreno; al oriente: 15.00 m con privada de Progreso; al poniente: 15.00 m con Francisca García Bernal. Superficie aproximada de 225.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas P.—Rúbrica.

5153.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 22418/90, EDUARDO MELGAREJO NARANJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.00 m con Agripín Fragoso; sur: 18.00 m con Jesús de la Riva Alvarez; oriente: 16.00 m con Pablo Herrera Díaz; poniente: 16.00 m con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 22417/90, BEATRIZ COLIN GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución Esq. privada Revolución, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Av. Revolución; sur: 20.00 m con propiedad privada; oriente: 15.00 m con privada Revolución; poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

Exp. 22510/90, TERESA ANDONAEGUI DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama No. 315, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.36 m linda con vendedor, hoy Rodrigo Sánchez Flores; sur: 23.53 m con vendedor, hoy Domingo Sánchez Flores; oriente: 11.00 m con Gonzalo Avila, hoy Juana Hernández N.; poniente: 11.00 m con prolongación Aldama.

Superficie aproximada de: 257.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5157.—31 diciembre, 4 y 9 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 791, LEOBARDO RICO MERCADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c Laguna Seca, Mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 490.00 m con Juventino Zepeda; al sur: 550.00 m con Germán Favila; al oriente: 460.00 m con camino; al poniente: 520.00 m con barranca. Superficie de 254,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de enero de 1991.—El C. Registrador en este distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

7.—4, 9 y 14 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTOS**

Exp. 02/91 MA RAQUEL GONZALEZ FUENTES promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Santa Cruz Bombatevi, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Eugenio González, sur: 19.90 m con Guillermo Cárdenas, 0.1750 m con camino y poniente: 17.50 m con Eugenio González. Con una superficie aproximada de: 349.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., enero 4 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

41.—9, 14 y 17 enero.

Exp. 01/91 JULIO NESTOR SANCHEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle 16 de Septiembre S/N en Acambay, Méx., mide y linda; norte: 24.50 m con Mercedes Navarrete, sur: 24.50 m con Mercedes Navarrete, oriente: 9.15 m con calle 16 de Septiembre poniente: 7.30 m con Ma. de los Angeles Juana Sánchez. Superficie aproximada de 201.50 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., enero 4 de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

41.—9, 14 y 17 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
 DISTRITO DE TLALNEPANTLA
 E D I C T O S

Exp. I.A. 22845/291/90, MA JUANA VILLA NOLASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 11, Sec. Tepetzingo II, ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.17 m con calle sin nombre, sur: 9.07 m con Nery Trujillo Trinidad, oriente: 15.00 m con lote baldío, poniente: 15.00 m con Guadalupe Fernández.

Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1882/86/90, DOLORES HERRERA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana S/N, predio denominado "La Retama" municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.23 m con la barranca, sur: 10.23 m con Cda. de la Comunidad, oriente: 20.00 m con Bernardino Islas, poniente: 20.00 m con Jorge Mendoza Solís.

Superficie aproximada de: 206.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22488/298/90, MARIA VIRGINIA CASTILLO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 4, Sec. Tepetzingo Cd. Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.40 m con Estela Hernández, sur: 15.75 m con calle sin nombre, oriente: 7.50 m con lote baldío, poniente: 7.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 116.81 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22489/299/90, QUIRINO GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 7, Sec. Tepetzingo Cd. Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con lote baldío, sur: 8.50 m con calle sin nombre, oriente: 14.00 m con Rosa Calderón Moreno, poniente: 14.00 m con Avelino Ruiz Guerrero.

Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22490/300/90, OMAR CARREON ABUD promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con Josefa Domínguez A. sur: 8.00 m con calle sin nombre, oriente: 15.00 m con Angel Sánchez Cervantes, poniente: 15.00 m con Julio Hernández.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22491/301/90, EDI GOMEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 2, Sec. Tepetzingo Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.75 m con Ester Rubio Nava, sur: 15.00 m con Estela Hernández Sánchez, oriente: 7.50 m con lote baldío, poniente: 7.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 111.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22492/302/90, AVELINO CRUZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 6, Sec. Tepetzingo Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con lote baldío, sur: 8.50 m con calle sin nombre, oriente: 14.00 m con Quirino García Hernández, poniente: 14.00 m con Antonio Solís Pérez.

Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22493/303/90, ESTELA HERNANDEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 3, Sec. Tepetzingo Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Edi Gómez Hernández, sur: 15.40 m con Ma. Virginia Castillo, oriente: 7.50 m con lote baldío, poniente: 7.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 114.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22494/304/90, RAUL VAZQUEZ VALADEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5, lote 5, Sec. Tepetzingo Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con calle sin nombre, sur: 8.50 m con Heraclio Hernández, oriente: 14.00 m con Ausencio Hernández, poniente: 14.00 m con Florencia Rosario.

Superficie aproximada de: 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 27495/305/90, HERACLIO HERNANDEZ ANGELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5, lote 6, Sec. Tepetzingo 11 Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con Raúl Vázquez Valadez; sur: 8.50 m con calle sin nombre, oriente: 13.00 m con Raúl Padilla, poniente: 13.00 m con Guadalupe Ayala.

Superficie aproximada de: 110.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 10376/159/90, SERGIO BANALES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N San Isidro La Paz La Colmena, municipio de Vila Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m y colinda con propiedad de la señora Julia Prisciliana Aicántara, sur: 18.00 m y colinda con propiedad del señor Mauro Chávez, oriente: 10.00 m y colinda con calle pública, poniente: 10.00 m y colinda con propiedad del señor Humberto Lozano.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 7396 495 86, FORTINO CHAVEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, calle Pavón, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Pavón, sur: 8.00 m con calle Pavón, oriente: 23.00 m con calle 10a. de Morelos, poniente: 23.00 m con Rodolfo Mora.

Superficie aproximada de: 184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22853/282/90, GUILLERMO FRANCISCO MARIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 3, Sec. Tepetzingo III, Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con calle sin nombre, sur: 8.50 m con lote baldío, oriente: 14.00 m con Julio Hernández Vera, poniente: 14.00 m con Fausto López Altamirano.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 22854/290/90, PABLO PEREZ LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 13, Sec. Tepetzingo III, Ciudad Cuautémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m con Alejandro Alcañares, sur: 8.50 m con calle sin nombre, oriente: 14.00 m con Luis María López J. poniente: 14.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1899/100/90, FRANCISCO LOPEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.55 m con zonas verdes, sur: 7.00 m con Cda. de La Comunidad, oriente: 19.40 m con José Silva, poniente: 20.00 m con Rafael Pantoja.

Superficie aproximada de: 138.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1876/88/90, BERNARDINO ISLAS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 2, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.26 m con áreas verdes, sur: 9.81 m con Cda. de La Comunidad, oriente: 20.00 m con Dolores Herrera, poniente: 17.00 m con Enrique Garduño.

Superficie aproximada de: 181.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1879/90/90, AURORA COLIN REYNOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.53 m con escuela, sur: 8.70 m con Cda. de La Comunidad, oriente: 17.14 m con Gregoria Flores, poniente: 17.57 m con Victoria Bravo.

Superficie aproximada de: 147.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1877/89/90, ALFONSO FERNANDEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.15 m con barranca, sur: 9.00 m con segunda cerrada de La Comunidad, oriente: 14.00 m con Ramón Pérez, poniente: 15.00 m con Cayetano Miranda.

Superficie aproximada de: 131.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1878/89/90, MARGARITA FERNANDEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.61 m con barranca, sur: 15.51 m con segunda cerrada de La Comunidad, oriente: 8.40 m con Teresa Vda. de Bautista, poniente: 8.72 m con Ramón Pérez.

Superficie aproximada de: 125.74 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1880/91/90, RAFAEL PANTOJA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.05 m con zona verde, sur: 7.00 m con Cda. Comunidad, oriente: 20.00 m con Francisco López, poniente: 14.75 m con Elías Bautista

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1885/93/90, JOSE MIRANDA PALACIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.27 m con zona verde, sur: 9.00 m con segunda cerrada de La Comunidad, oriente: 17.21 m con Jorge Mendoza Solís, poniente: 15.08 m con Alfonso Fernández Reyes.

Superficie aproximada de: 136.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1888/96/90, LEONOR CORTES DE MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 4, de la Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Ma. Isabel de Márquez, sur: 13.00 m con Anacira Ríos Cedano, oriente: 10.00 m con Bertha Pérez, poniente: 10.00 m con Cerrada del Silencio.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1897/98/90, MACARIO AVILA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.40 m y linda con calle privada de La Comunidad, sur: 9.20 m con lote del señor Fernando Segura Galicia, oriente: 16.15 m y linda con lote siete del señor Aurelio Mendoza Estrada, poniente: 16.40 m con calle de La Comunidad.

Superficie aproximada de: 135.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1887/95/90, FRANCISCO TRINIDAD MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31-A, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 9.00 m con calle de La Comunidad, sur: 9.00 m con José Velázquez Rocuz, oriente: 21.18 m con Paula Rocha, poniente: 21.18 m con Ana María Romero.

Superficie aproximada de: 190.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1886/94/90, JUAN GARCIA JIMENEZ Y REMEDIOS GARCIA JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con segunda cerrada de La Comunidad, sur: 15.00 m con Luis Martínez R. oriente: 18.36 m con Ana María Romero de León, poniente: 10.53 m con Roberto Zamilpa Moreno.

Superficie aproximada de: 274.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero

Exp. I.A. 1896/97/90, AQUILEO ROBLES GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.38 m con barranca, sur: 10.18 m con cerrada de La Comunidad, oriente: 20.00 m con señor Amadeo Martínez, poniente: 20.00 m con Francisca Arcos.

Superficie aproximada de: 215.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

Exp. I.A. 1884/92/90, JULIA HERNANDEZ DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana S/N, Col. La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.64 m con zona verde (barranca), sur: 9.10 m con segunda cerrada de La Comunidad, oriente: 11.92 m con Margarita Fernández M., poniente: 14.79 m con Alfonso Fernández M.

Superficie aproximada de: 120.17 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

51.—9, 14 y 17 enero.

MERCK-MEXICO, S.A. AVISO DE FUSIÓN

MERCK-MEXICO, S.A., en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de diciembre de 1990 y REQUIMEX REACTIVOS QUIMICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en Asamblea General Extraordinaria celebrada en la misma fecha por acuerdo unánime de sus accionistas, resolvieron la fusión de las citadas empresas subsistiendo como fusionante MERCK-MEXICO, S.A. y desapareciendo como fusionada REQUIMEX REACTIVOS QUIMICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

En cumplimiento de lo dispuesto por Artículo 223 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de fusión aprobada en las citadas Asambleas en los siguientes términos:

- 1.- Los balances que sirven de base para la fusión de las sociedades son los correspondientes al 30 de Noviembre de 1990.
- 2.- MERCK-MEXICO, S.A. absorbe a la sociedad fusionada con todos sus derechos y obligaciones, bienes, activos y pasivos, con todo lo que de hecho y derecho le corresponde transmitiéndose todo el patrimonio de la empresa fusionada como una universalidad de bienes.
- 3.- Los pasivos de la sociedad fusionada serán pagados por la sociedad fusionante en los términos y condiciones en que fueron contratados.
- 4.- La fusión surtirá efectos entre las partes y sus accionistas el 1 de enero de 1991 de acuerdo con lo establecido en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

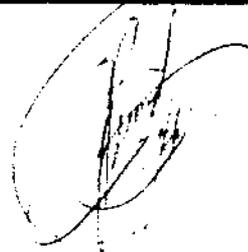
MERCK-MEXICO, S.A.
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1990

<u>ACTIVO</u>	
Circulante	64.687.995.013
Fijo	19.710.319.636
Diferido	2.332.414
SUMA ACTIVO	84.408.665.063
<u>PASIVO</u>	
Circulante	26.252.185.303
<u>CAPITAL</u>	
Capital Contable	58.156.479.760
Suma Pasivo y Capital	84.408.665.063

REQUIMEX REACTIVOS QUIMICOS DE MEXICO, SA DE CV
BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1990

<u>ACTIVO</u>	
Circulante	1.422.336.083
Fijo	9.650.502.609
Diferido	64.208.785
SUMA ACTIVO	11.145.127.477
<u>PASIVO</u>	
Circulante	5.399.826.146
<u>CAPITAL</u>	
Capital Contable	5.745.299.331
Suma Pasivo y Capital	11.145.127.477

LIC. JULIO CESAR LOPEZ PARDO
Delegado de la Asamblea de Accionistas



CONDOMINIO VILLAS RACQUET CLUB
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL
BOSQUES DEL LAGO
CUAUTITLAN, MEX.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 41, 42, 43, 47 y demás relativos del Reglamento de Condominio y Administración de las Casas ubicadas en el Condominio Villas Racquet Club en el Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, en el municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como en lo establecido en el último párrafo del artículo 947 del Código Civil del Estado de México, se convoca, en virtud de primera convocatoria a los condominios a una asamblea general extraordinaria, que tendrá verificativo el próximo lunes 28 de enero a las 20:00 horas, en el condominio de la calle Bosques de Bohemia 10 No. 5, del Fraccionamiento Residencial Bosques del Lago, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la asamblea, preparación de la lista de asistencia, elección del presidente y secretario.
 - II. Informe de actividades y presentación de cuentas de la administración durante el año de 1990.
 - III. Establecimiento de cuotas ordinarias, extraordinarias, fechas límite de pago, intereses moratorios y gastos de cobranza.
 - IV. Situación actual del condominio.
 - V. Consentimiento para la modificación de la fachada posterior de la casa No. 16.
 - VI. Presentación de propuestas de mejoras a las instalaciones comunes del condominio.
 - VII. Nombramiento de delegado para protocolizar los acuerdos aceptados en la asamblea.
 - VIII. Asuntos generales.
- Cuautitlán, Estado de México, a 7 de enero de 1991.
Ing. Guillermo Zapataín.—Rúbrica

40.—9 enero.

"HILADOS", S.A.
TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "HILADOS", S.A., celebrada el día 8 de octubre de 1990, se tomó el acuerdo de transformar la empresa en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por lo que en lo sucesivo se denominará "HILADOS", S.A. DE C.V.

Lic. Armando Alberto Gómez Torroella.—Rúbrica.

46.—9 enero.

"TEJIDOS ESPECIALES DOBLE ANCHO" S.A.
TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "TEJIDOS ESPECIALES DOBLE ANCHO", S.A., celebrada el día 8 de octubre de 1990, se tomó el acuerdo de transformar la empresa en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por lo que en lo sucesivo se denominará "TEJIDOS ESPECIALES DOBLE ANCHO", S.A. DE C.V.

Lic. Armando Alberto Gómez Torroella.—Rúbrica.

47.—9 enero.

"MAQUILADOS LOPEZ", S.A.
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "MAQUILADOS LOPEZ", S.A., celebrada el día 7 de junio de 1990, se tomó el acuerdo de transformar la empresa en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por lo que en lo sucesivo se denominará "MAQUILADOS LOPEZ", S.A. DE C.V.

Andrés López Hidalgo.—Rúbrica

Administrador Unico

44.—9 enero.

NOTARIA PUBLICA No. 13
TOLUCA, MEX.
AVISO NOTARIAL

El licenciado Mario Alberto Maya Schuster, Notario Público número Trece de la ciudad de Toluca, Estado de México, hace constar: que el señor arquitecto JORGE RENE INCHAURREGUI BOUFET radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANA BOUFET VIUDA DE INCHAURREGUI según escritura número 9,137 volumen CXCVII acepta la herencia y el cargo de albacea y procede a formular el inventario y avalúo correspondientes.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Lic. Mario Alberto Maya Schuster.—Rúbrica.

MASM-431025-BW3

38.—9 y 18 enero

NOTARIA PUBLICA No. 25
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por escritura pública No. 17184, de fecha 13 de diciembre de 1990, del volumen 294, quedó radicada en esta H. Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JOSE IRASTORZA LANDERA, aceptando el cargo de ALBACEA la señora MARIA ANGELINA SOTO BARTELL, así como la herencia instituida en su favor, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario.

Lic. Ma. Guadalupe Alcalá González.—Rúbrica.

Notario Público No 25

Distrito de Tlalnepantla, Edo de Méx.

47.—9 enero.

NOTARIA PUBLICA No. 20
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 19,083, de fecha 31 de octubre de 1990, pasada en el protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, la Srta ANA MARÍA ACOSTA JAIME VIUDA DE AMESCUA, radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes del Sr. ANTONIO AMESCUA ARTIGAS, aceptando así mismo sus derechos hereditarios y el cargo de albacea que le fue otorgado, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Nauquitlan de Juárez, a 15 de noviembre de 1991.

Lic. Jesús Zamudio Villanueva.—Rúbrica

Notario No. 20 de Tlalnepantla, Estado de México.

2 publicaciones de 7 en 7 días, Estado de México.

44.—9 y 18 enero.